

Mayúsculas y minúsculas: principales usos

El uso adecuado de las mayúsculas me parece uno de los aspectos más complejos de dominar en la ortografía. Y no creo ser la única en pensarlo: por algo, supongo, existe un diccionario dedicado solo al uso de mayúsculas y minúsculas (Martínez de Sousa 2010, disponible en la [Biblioteca de la Andina](#)). Con todo esto, quiero decir que **es normal que duden sobre cuándo escribir en altas o bajas la inicial de un término**, porque en ocasiones tomar esta decisión requiere un análisis sutil. También, esta introducción es una especie de descargo: la siguiente no puede ser más que una lista limitadísima de los casos en los que debe usarse mayúsculas y minúsculas. Para más detalle, recomiendo referirse a la *Ortografía de la lengua española*, [disponible en línea](#).

Reglas básicas de uso

Empecemos por las obviedades: **la mayúscula se usa siempre al iniciar una oración, luego de un punto y en la inicial de los títulos**.

También, de paso, desbanquemos mitos: **las mayúsculas sí se tildan**. De hecho, siempre se han tildado, pero se difundió la idea de que no llevaban el acento gráfico en parte porque en las máquinas de escribir en un inicio no era posible tildarlas con facilidad ([RAE y ASALE 2010, 448](#)). Por tanto, **tildemos las mayúsculas**.

Asimismo, en general, esta regla básica que probablemente aprendieron en la escuela vale aún hoy: **los nombres propios se escriben con mayúscula** (*Isabel, Antártida, Titanic*), mientras que **los nombres comunes, con minúscula** (*joven, continente, barco*). Sin embargo, el reto consiste —y esta es la parte es la que tal vez no les anticiparon en la educación básica— en determinar cuándo un sustantivo es común o propio.

Por último, en ciertos casos puntuales se suele escribir una frase por completo en mayúsculas, como en portadas de libros o afiches. Ahora bien, en el resto de situaciones comunicativas **evitemos escribir con TODO EN MAYÚSCULAS**; esto incluye correos electrónicos y también textos académicos. Esta se ha convertido en una regla básica en especial desde el advenimiento del internet, pues escribir todo en altas **equivale a gritar a las personas** a las que nos estamos dirigiendo.

Nombres comunes: minúscula

Se consideran **nombres comunes y llevan minúscula**:

1. **los conceptos abstractos**: *competitividad, posicionamiento, gobernabilidad*;
2. **las disciplinas, los campos del saber**: *administración de empresas, arquitectura, lingüística aplicada*;
3. **los impuestos y los subsidios**: *bono de desarrollo humano, impuesto al valor agregado, impuesto a los consumos especiales* (pero OJO: se escribe IVA, ICE, por ser siglas);
4. **las figuras y las tablas de un trabajo académico, cuando las mencionamos en la redacción**; como se menciona en la tabla 9; véase la figura 3, y
5. **los tratamientos y los cargos**, por más de que nos estemos refiriendo a una persona en particular: *la presidenta, el papa, la gerente, el director general, la ministra*.

Las expresiones de este último punto tienden a escribirse con mayúsculas como una muestra de respeto. Sin embargo, en la realidad son palabras comunes y, como tal, deben ir con minúsculas. A este uso de las altas lo denomina Martínez de Sousa (2010, 31–32) *mayúscula de dignidad* (en casos de mayúsculas a “papa” o “presidente”) y *genuflexiva, reverencial o de respeto* (en el caso de iniciar en altas las referencias a nuestros superiores). Frente a este hábito, me parece buena respuesta el título de una columna del lingüista Francisco Javier Pérez: “[I]a **mayúscula no prestigia y la minúscula no irrespeta**” (Pérez 2013).¹

Nombres propios: mayúsculas

Por un lado, se escriben con **mayúscula inicial en cada palabra con carga semántica** (es decir, sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos):

1. los nombres de instituciones, organizaciones, equipos, grupos artísticos, etc: *Organización Mundial de Comercio, Ministerio de Cultura, Editorial Planeta*;
2. los departamentos, las jefaturas o las unidades administrativas dentro de una organización: *Jefatura de Recursos Humanos, Dirección General, Área de Gestión*;
3. los proyectos o los programas: *Escuela Popular para la Defensa del Territorio*
4. las revistas académicas: *Revista Gestión*;
5. los títulos: *Maestría en Administración de Empresas* (pero OJO: se escribe “soy **máster** en Administración de Empresas”);
6. las asignaturas, los cursos o similares: “Estoy tomando un curso denominado **Lectura y Escritura en la Educación Superior**”, y
7. las leyes y la normativa en general: *Ley Orgánica de Educación Superior*.

Por otro lado, se escriben con **mayúscula solo en la letra inicial y en la inicial nombres propios** los títulos de **libros, artículos académicos y de periódico, tesis**, etc. Es, por tanto, incorrecto escribir los títulos de estas fuentes con mayúsculas en todas las palabras; esta es una práctica calcada del inglés, pues algunos manuales de estilo angloparlantes requieren que los títulos se escriban con mayúscula en todas las palabras con carga semántica:

X Estoy leyendo la ***Gramática Didáctica del Español***, de Gómez Torrego.

✓ Estoy leyendo la ***Gramática didáctica del español***, de Gómez Torrego.

Ahora bien, es muy común que los títulos sean compuestos; en estos casos, la inicial del segundo elemento también se escribe con mayúscula según el *Manual de estilo* de la UASB:

✓ “El estado de los estudios sobre cine en Chile: **Una visión panorámica, 1960-2009**”

¿“Romanticismo” o “romanticismo”?

Según la RAE, la mayúscula en movimientos culturales depende de cuán influyente haya sido el movimiento de manera transversal a varias artes:

- si es un estilo presente en una disciplina y época puntuales, se usan la minúsculas: el *realismo mágico* o el *indigenismo*, según la *Ortografía* ([RAE y ASALE 2010, 495](#)).
- si es un movimiento que atravesó a distintas disciplinas artísticas y se refiere a periodos claramente definidos, se usan mayúsculas: el *Renacimiento*, el *Barroco*, el *Romanticismo*.

¹ Además del título, sin embargo, no comparto la postura del autor frente al lenguaje inclusivo. De todas maneras lo cito porque resume de manera espectacular la actitud que debemos tener frente al uso de mayúsculas.

(¿Ven ya con mayor claridad lo subjetivo que puede ser el uso de la mayúscula o la minúscula?)

Mayúsculas y minúsculas en abreviaturas²

Las **abreviaturas** se forman al eliminar varias letras de una o varias palabras. Las identificamos porque al leerlas decimos la palabra o expresión completa; así, en la frase “Véase el art. 5 de la Constitución”, leemos “art.” como ‘artículo’, no la deletreamos.

Las abreviaturas se escriben **con mayúscula o minúscula dependiendo de si la palabra base es nombre propio o común**. Por tanto:

- Véase el **art.** 5 de la Constitución (pues *artículo* es nombre común)
- Los primeros registros de la civilización maya datan de 1800 **a. C.** (al ser *Cristo* un nombre propio)

Mayúsculas en siglas y acrónimos

Se escriben en mayúsculas las siglas, que se obtienen juntando las iniciales de las palabras de una expresión compleja:

- VIH (virus de imunodeficiencia humana)
- OEA (Organización de los Estados Americanos),
- SRI (Servicio de Rentas Internas), etc.

Para leer las siglas de estos ejemplos, las deletreamos. Ahora bien, hay siglas que se leen con naturalidad en español, como una palabra más, como “la ONU” o “los GAD”; a estas se las llama **acrónimos**. Los acrónimos de **más de cuatro letras** se escriben:

- en minúsculas si son sustantivos comunes: **pyme, mipyme**, y
- con inicial mayúscula si son nombres propios: **Senescyt**.

Por último, como evidencia el ejemplo de “los GAD”, las siglas no se marcan con plural añadiendo apóstrofe más ese; este es un uso calcado del inglés.

✗ las ONG’s, las ONGs

✓ las ONG

En cambio, cuando los acrónimos se han lexicalizado (es decir, cuando se los considera como una palabra más), formamos plurales como en cualquier otra palabra:

✗ las PyME, las mipyme

✓ las pymes, las mipymes

Mayúscula institucional

Existen, por último, nombres comunes que en ocasiones se consideran propios; para distinguir esta última acepción, se los escribe con mayúscula inicial. Se la denomina *mayúscula institucional* porque suelen referirse a colectivos (Martínez de Sousa 2010, 31). Aquí, unos ejemplos:

² Este y el siguiente apartado son adaptados del consejo de escritura “Abreviaturas, siglas y acrónimos”, publicado en la página de la Casa Andina: <https://www.uasb.edu.ec/casa-andina/articulo/abreviaturas-siglas-y-acronimos/>

1. Se dice *el Estado* (p. ej.: “el Estado ecuatoriano”) pero *el estado* (p. ej.: “el estado de las cosas”)
2. Se dice *la Iglesia* (“la Iglesia anglicana), pero *iglesia* (para aludir a la edificación: “la iglesia de mi barrio”)
3. Se dice *el Gobierno* (grupo de funcionarias/os que encabezan un país), pero *el gobierno* (acción y efecto de gobernar)

Obras citadas

Martínez de Sousa, José. 2010. *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*. Gijón: Ediciones Trea.

Pérez, Francisco Javier. 2013. “La mayúscula no prestigia y la minúscula no irrespetea”. *El Nacional*, octubre 14, sec. Escenas.

RAE y ASALE. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Ciudad de México: Editorial Planeta Mexicana / Espasa.

Créditos

Autora: Valeria Guerrero del Pozo
Revisión: Jairo Rivera
Elaboración: 9 de septiembre de 2021
Última modificación: 10 de noviembre de 2021